

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

CERTIFICADO DE INSCRIPCION R.V.M.

PROPIETARIO: : TRANSPORTES BULNES LIMITADA

: LAUTARO 740 CONCEPCIÓN **DOMICILIO**

TIPO VEHICULO: TRACTOCAMION

: 2012 AÑO MARCA : VOLVO : FH MODELO

: D13854874C1E Nro. MOTOR Nro. CHASIS : 9BVAG40D8CE788152

Nro. SERIE

Nro. VIN

: AZUL COLOR

SRCeI

INSC.PPU : DSDP.13-3 RUN o RUT : 76.180.265-8

ADQUISICION: 8 MAY 2019 INSCRIPCION: 9 MAY 2019 **EMISION** : 31 MAY 2019 FOLIO:66941678

Código Verificación: 7c40d544987f









FECHA EMISION :31 MAY 2019, 03:34

www.registrocivil.gob.cl

Orans

ORIGINAL ASEGURADO

N° FOLIO 9502722886

ΑÑΟ

2012

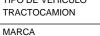
Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley Nº18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero., bajo el código POL320130487.

INSCRIPCION R V M

DSDP13-3

VOLVO

TIPO DE VEHICULO TRACTOCAMION



MODELO

NUMERO DE MOTOR D13854874C1F



POLIZA Nº 56439070

Seguros Suramericana S.A. R.U.T: 99.017.000-2 Av. Providencia Nº 1760 Piso 4º Providencia, Santiago Fono: 600 411 1000 - Fax: 396 1413 Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.segurossura.cl o en el fono 600 411 1000

CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICOS LEY 18 490

PROPIETARIO TRANSPORTES BULNES LIMITADA

76180265-8

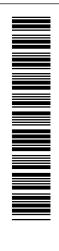
PRIMA

20.980

RIGE DESDE 01/10/2023

HASTA 30/09/2024





IMPORTANTE: INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO.

COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas.

Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las victimas.

PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.

INDEMNIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 U.F.

En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder al equivalente a 300 UF

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza v aseguradora que emitió el SOAP).

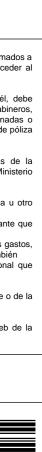
COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y:

- En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario.
- En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado).
- En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsional que presta el servicio.

El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la

Para mayor información consulte en la compañia de seguros o en el sitio Web de la Comisión para el Mercado Financiero.

N° FOLIO 9502722886 POLIZA Nº 56439070 sura 🦠 Seguros Suramericana S.A. R.U.T: 99.017.000-2 Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley Nº18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes COPIA MUNICIPAL IDAD CERT Av. Providencia Nº 1760 Piso 4º Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el código POL320130487. Providencia, Santiago Fono: 600 411 1000 - Fax: 396 1413 Consultas sobre la vigencia de este seguro en INSCRIPCION R.V.M. www.segurossura.cl o en el fono 600 411 1000 DSDP13-3 CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICOS LEY 18.490 TIPO DE VEHICULO TRACTOCAMION MARCA **PROPIETARIO** VOI VO TRANSPORTES BUI NES LIMITADA MODELO RIGE DESDE HASTA 01/10/2023 30/09/2024 FΗ NUMERO DE MOTOR D13854874C1E



REVISIONES BIO-BIO LTDA. JAIME REPULLO 2280 TALCAHUANO

PLANTA AB0822 FONO 412599069 **FECHA 06 FEBRERO 2024**

PLACA PATENTE DSDP13



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA NºA0822000000084922

PROPIETARIO DOMICILIO	TRANSPORTES BU LAUTARO 740	LNES LT	DA		RUT 76180265-8 COMUNA CONCEPCIÓN
VEHÍCULO	TRACTO CAMION	1.	MARCA	VOLVO	MODELO FH
N° MOTOR	D13854874C1E		N° CHASIS	9BVAG40D8CE788152	ASIENTOS 2

	10.7	APROBADO	RECHAZADO
였	- Sistema de Direccion	Α	
CANICO	- Sistema de Frenos	Α	
5 3	- Luces y Sistema Eléctrico	And And Adding	g
凹口	- Suspensión	A ALL	
	5- Ruedas y Neumáticos	TATE A ALT	
A PO	6- Estado de Chasis	A	
EST	7- Estado de Carroceria y/o Cabina	Α	
ŭГ	3- Instrumentos: Velocímetro, Tacómetro, Etc.	Α	
9	9- Elementos de Seguridad	Α	

EMISIÓN DE CONTAMINANTE SELLO VERDE EPA 98 O EURO III **CUMPLE NORMA SI**

AÑO VEHÍCULO	2012	POTENCIA DIN	540	CV
MOTOR: BENCINE	RO	DIESEL X	GAS	

REVISIÓN TÉCNICA VALIDA HASTA:

06 AGOSTO 2024

ESTE CERTIFICADO CONTIENE OBSERVACIONES



FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA EDUARDO VIGNOLO MORRIS 06/02/2024 09:20:13

OBSERVACIONES:

-CERTIFICO QUE LOS DATOS DEL PRESENTE CERTIFICADO CORRESPONDEN AL ESTADO MECÁNICO DEL VEHÍCULO AL EFECTUAR LA REVISIÓN

-014 CARGA PROPIA

-SIENDO LA POTENCIA DEL MOTOR LA INDICADA EN EL CERTIFICADO, LO DISPUESTO EN LA RES. 303/94 MTT, NO ES UNA LIMITANTE AL PESO BRUTO TOTAL MÁXIMO DE LA COMBINACIÓN QUE PERMITE EL D.S. 158/80 MOP, SOBRE PESO MÁXIMO DE VEHÍCULOS.

-VEHÍCULO DEBE USAR TACÓGRAFO.

-Los datos indicados a continuación corresponden al vehículo arriba individualizado y se consignan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º transitorio del D.S. 1.111/84 del Ministerio de Justicia, según su texto fijado por D.S. 856/2003, y Oficio Circular 92/2003 de la Subsecretaria de Transportes.

N. VIN

9BVAG40D8CE788152

TIPO DE CARROCERIA PESO BRUTO VEHÍCULO NO APLICABLE

TIPO DE TRACCION

28100 kg.

6X4

N° Y DISPOSICION DE EJES S2 - D8

COPIA MUNICIPALIDAD

REVISIONES BIO-BIO LTDA. JAIME REPULLO 2280 TALCAHUANO

PLANTA AB0822 FONO 412599069 FECHA
06 FEBRERO 2024
PLACA PATENTE
DSDP13



CERTIFICADO EMI	SIONES CONTAMI	NANTES NºA08	2200000	0084922
NOMBRE TRANSPORTES BULNES LTDA	RUT 76180265-8	DOMICILIO LAUTARO 740		COMUNA
TIPO DE VEHÍCULO TRACTO CAMION	MARCA VOLVO	MODELO FH	AÑO 2012	СТА-КМ
N° MOTOR D13854874C1E	N° CHASIS 9BVAG40D3CE788152	VIN 9BVAG40D8CE7	88152	CONTROL EMISIONES SI
INSPECCIÓN VISUA	AL .	СОМ	PROBAC	IÓN INSTRUMENTAL
VENTILACION DEL NE CARTER NEVAPORACIÓN COMBUSTIBLE SISTEMA FILTRO AIRE N	PCV N EGR CARB. N SENSO O2	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N		
VALIDA HASTA 06 AGOSTO 2 APROBA	2024 LIB:K=0.2	FIRM	1A ELECTRÓ IRDO VIGNOLI /2024 09:20:13	

COPIA MUNICIPALIDAD